

SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO N° 85 DE 16.08.2011
DEL CONCEJO MUNICIPAL.DECRETO EXENTO N° 2986 /

RECOLETA,

23 AGO 2011

VISTOS:

1.- Que por Decreto Exento N° 4439 del 16 de Diciembre 2010, se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2011, el cual en su partida correspondiente contempla un monto para subvenciones de Instituciones que colaboren directamente en el cumplimiento de los fines municipales.

2.- Que por Acuerdo N° 85 de 16 Agosto del 2011; el Concejo Municipal, aprobó otorgar una subvención a la Institución que se señala.-, Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE EL ACUERDO N° 85 DE 16 AGOSTO DEL 2011 QUE APRUEBA UNA SUBVENCION ASCENDENTE A LA SUMA DE M\$116.500.- A LA CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE RECOLETA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES PROPIOS.-

LA SUBVENCION SE OTORGARA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOLIMELIER GONZALEZ
ALCALDESA

SECRETARIA MUNICIPAL

**PROMULGA ACUERDO N° 85 DE 16.08.2011
DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

DECRETO EXENTO N° 2986 /

RECOLETA,

23 AGO 2011

VISTOS:

1.- Que por Decreto Exento N° 4439 del 16 de Diciembre 2010, se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2011, el cual en su partida correspondiente contempla un monto para subvenciones de Instituciones que colaboren directamente en el cumplimiento de los fines municipales.

2.- Que por Acuerdo N° 85 de 16 Agosto del 2011; el Concejo Municipal, aprobó otorgar una subvención a la Institución que se señala.-, Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE EL ACUERDO N° 85 DE 16 AGOSTO DEL 2011 QUE APRUEBA UNA SUBVENCION ASCENDENTE A LA SUMA DE M\$116.500.- A LA CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE RECOLETA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES PROPIOS.-

LA SUBVENCION SE OTORGARA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: SOL LETELIER GONZALEZ, ALCALDESA ; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL .

LO QUE TRANSCRIBO A UD CONFORME A SU ORIGINAL.

SLG/HNM/pgs

Transcrito a :

- **Control**
- **Jurídico**
- **Secplac**
- **Adm. Finanzas**
- **Entidad Beneficiaria**
- **Of. Partes**



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°85

RECOLETA, 16 AGOSTO DEL 2011

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por el Administrador Municipal; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE UNA SUBVENCION ASCENDENTE A LA SUMA DE MS116.500.- A LA CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE RECOLETA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES PROPIOS.-

LA SUBVENCION SE OTORGARA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Sol Letelier González

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Pablo Garrido Mardones

Don Patricio Lobos labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Doña Marcela Hales Hales

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secplac
- D.A.F.
- Adm. Municipal
- Dideco
- Corporación de Deporte y Recreación
- Secret. Municipal